

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 365.- En la Provincia de San Luis, a TRECE días del mes de JUNIO de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

DIJERON: Vista la continuidad de las bajas temperaturas que provocan la situación de congelamiento de cañerías que abastecen de agua potable a las dependencias judiciales con asiento en la Localidad de Concarán, que motivaren el Acuerdo N° 364/2018, y lo solicitado por el Sindicato de Judiciales Puntanos, es pertinente disponer las medidas respectivas. Por ello, y de conformidad a lo previsto en el art. 42 inc. 9 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia;

ACORDARON: I) DISPONER ASUETO JUDICIAL para el día 14 de junio de 2018 en todas las dependencias con asiento en la localidad de Concarán de la Tercera Circunscripción Judicial, sin concurrencia del personal (magistrados, funcionarios y empleados) a los lugares de trabajo, sin perjuicio de la atención de las cuestiones con habilitación de día y hora y de la validez de los actos que se cumplan.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-